

NOTAS DE COYUNTURA MIGRATORIA EN COSTA RICA

• N° 2, AÑO 2 OCTUBRE 2022

¿Cuántas personas extranjeras
viven en Costa Rica?



NOTAS DE COYUNTURA MIGRATORIA EN COSTA RICA

Nº 2, AÑO 2 • OCTUBRE 2022

¿Cuántas personas extranjeras viven en Costa Rica?

Presentación

En muchos países de destino, la llegada de personas inmigrantes o solicitantes de refugio hace despertar en la población sospechas y temores. Alrededor de ellas, se construyen narrativas de amenaza que dan lugar a actitudes de xenofobia, rechazo e incluso, hostilidad. Esto se ha intensificado con la pandemia de la COVID-19. En la zona norte de Costa Rica, por ejemplo, las autoridades locales promovieron durante algunos meses un discurso que estigmatizó a la población migrante en la región y la responsabilizó de la transmisión de este virus en medio de comunidades rodeadas de piña (Gatica 2021).

Costa Rica es uno de los países receptores de población migrante y solicitante de refugio más importantes en América Latina¹, lo cual es reconocido a nivel internacional. La Organización de Estados Americanos (OEA) (2021) señaló que, al año 2019, era “el país de las Américas con la tasa más alta de población migrante como porcentaje de su población total, con un 10,5 %, más del doble de la tasa de Chile” (OEA 2020, 21). Si bien esto es una realidad que desafía al Estado y sus instituciones, también sabemos que la población migrante aporta entre el 12 y 13% del PIB costarricense (OCDE, 2018; Gatica, 2018). Más allá de la discusión sobre su integración, existe bastante confusión sobre la cantidad de personas extranjeras que viven en Costa Rica, ya que hay diferentes informaciones que pueden dar lugar a subvaloraciones o sobreestimaciones.

En la Novena Cumbre de Las Américas, llevada a cabo en la ciudad de Los Ángeles, California (6-10 de junio, 2022), el actual presidente de la República, Rodrigo Chaves afirmó lo siguiente:

“Al Sur del Río Bravo, ningún país tiene el porcentaje de migrantes regulares en proporción a su población que posee mi patria Costa Rica. Es casi un 12% de nuestra población. Si sumamos los migrantes irregulares podríamos estar hablando de un 20% de la población de mi patria, eso es mucho. Eso requiere recursos que simplemente, no tenemos”²

1 Aunque ha sido estudiado en menor medida, Belice cumple un rol importante en la recepción de población centroamericana (guatemalteca, salvadoreña y hondureña principalmente) siendo el receptor de alrededor del 7% de la población intrarregional (Morales, 2021), situación que en los años 80 alcanzó un 11% (Vargas, 1989).

2 DelfinoCR, “Chaves destaca papel de Costa Rica en integrar población refugiada pero pide asistencia internacional”, <https://delfino.cr/2022/06/chaves-destaca-papel-de-costa-rica-en-integrar-poblacion-refugiada-pero-pide-asistencia-internacional> Las declaraciones del Presidente Chaves, citadas, se encuentran en el video que forma parte de la nota, a partir del minuto 10, con 16 segundos, hasta el minuto 10, con 51 segundos.

El presidente de Costa Rica intentaba llamar la atención en su discurso acerca de la necesidad que tiene el país de contar con apoyo internacional para atender las necesidades de la población extranjera que ha llegado a este país en búsqueda de protección humanitaria o de empleo. No obstante, las proporciones que utilizó en su discurso son discutibles pues carecen de evidencia empírica que la respalde: ¿cuántas personas extranjeras viven en Costa Rica realmente?

Para responder a ello, utilizamos dos fuentes. La primera, corresponde a los registros administrativos que ofrece la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) a través de los datos disponibles a diciembre 2021, que se pueden descargar en su página web. La segunda fuente, corresponde a los datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). En este caso, tomamos la serie que va de los años 2011 a 2021, para observar el comportamiento en un período de diez años. Estos datos se pueden procesar en línea, en el sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Aunque breve, este documento contribuye a la discusión informada sobre la magnitud de las migraciones en Costa Rica, teniendo presente que el desconocimiento de los datos puede hacer caer a cualquier persona, incluyendo las máximas autoridades, en presentar informaciones que no corresponden con la realidad.

LO QUE DICEN LOS DATOS

Para tener una idea de las cifras y proporciones de la población extranjera que reside en un país, existen varias fuentes. En este documento haremos referencia a las dos principales. En primer lugar, los registros administrativos que lleva cada país a través de las instituciones a cargo del control de los ingresos y egresos de la población nacional y extranjera.³ En Costa Rica, estos registros sobre migración están a cargo de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). En segundo lugar, los datos estadísticos que “son obtenidos sobre diferentes tipos de unidades de estudio, a partir de encuestas, censos o registros administrativos y que son utilizados para producir información estadística” (INEC, 2017, 12). Las estadísticas sobre población extranjera que reside o trabaja en el país pueden obtenerse del Censo de Población; de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) o, de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) que se publica trimestralmente. Asimismo, pueden obtenerse estadísticas a partir de registros administrativos que generan instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS); el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) o, el Ministerio de Educación Pública (MEP), entre otros.

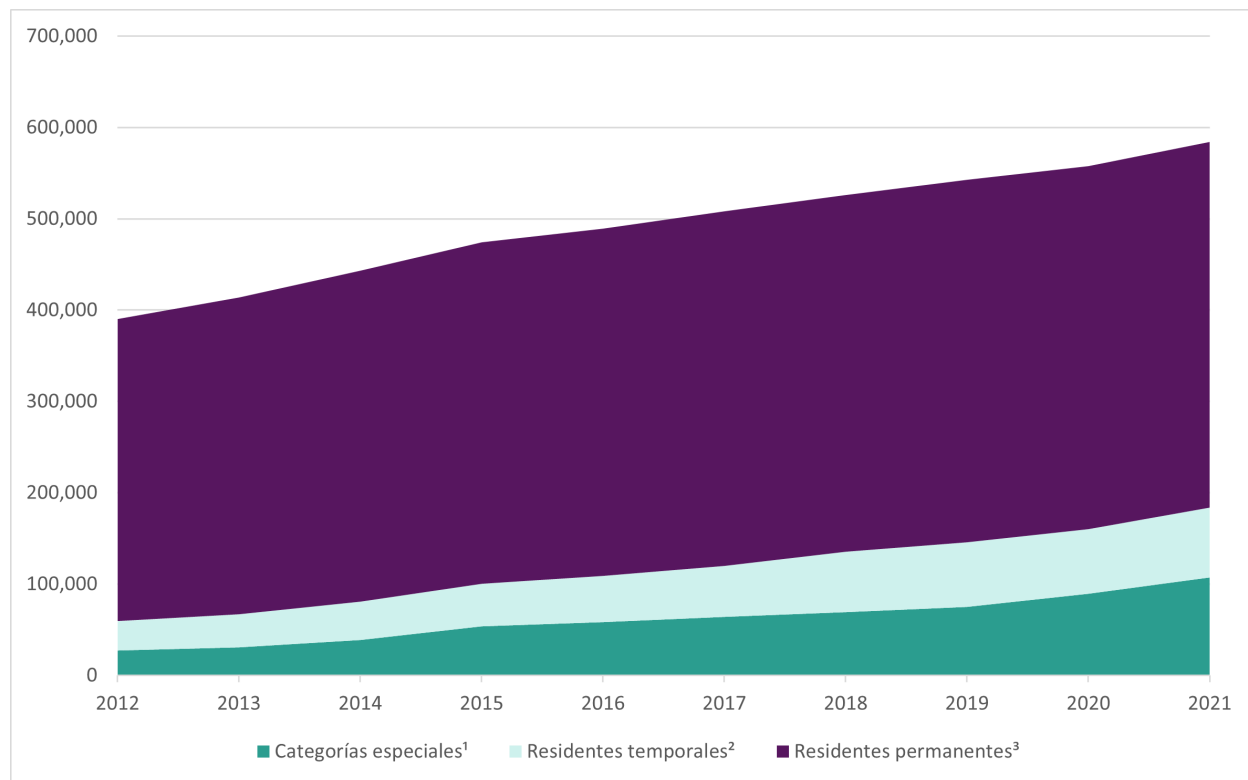
³ Estos registros administrativos “remiten a un sistema de recopilación de datos, referido al registro de los hechos / eventos –por ejemplo, el traslado– que experimenta cada uno de los individuos componente de una comunidad. Estos tipos de registros persiguen un fin administrativo y son de carácter continuo. En materia de medición de migración internacional, este tipo de fuentes de datos suele incluir: registros de entradas y salidas internacionales de personas; registros de población; registros de personas extranjeros; autorizaciones de personas trabajadores migrantes; registros de solicitantes de asilo, entre otros” (OIM 2018, 13).

Registros administrativos

Los datos disponibles de la DGME muestran que, al año 2021 la cantidad de personas extranjeras que residían de manera regular -es decir, con alguna categoría migratoria- en el país ascendía a 584,285 personas. La figura 1, muestra la evolución de estos registros en los últimos diez años.

● FIGURA 1

Costa Rica. Residentes permanentes, residentes temporales y categorías especiales.



¹ Las categorías especiales Incluye categorías especiales: trabajadores temporales, trabajadores de ocupación específica, estudiante, asilados, refugiados, apátridas, invitados especiales por razones de seguridad, testigos en procesos judiciales, artistas, deportistas e integrantes de espectáculos públicos, trabajadores ligados a proyectos específicos.

² Incluye todas las categorías de residente temporal: inversionistas, pensionados, rentistas, religiosos, ejecutivos, representantes, gerentes y personal técnico de empresas establecidas en el país, científicos, profesionales, deportistas, corresponsales y personal de prensa, reunificación familiar.

³ Incluye las residencias otorgadas bajo el Régimen de Excepción de 1999.

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Migración y Extranjería, Estadísticas. <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>

De acuerdo con los datos del INEC, a junio 2022, habitaban el país un total de 5 213,362 personas⁴. Retomando las declaraciones que brindó el presidente de la República, el 12% al que se refirió, equivale a 625,603. Si bien, las cifras de la figura 1, corresponden al acumulado a diciembre del 2021, la diferencia es de poco más de 41,000 personas. Existiendo la posibilidad de que, en el primer semestre del año 2022, se regularizara una cantidad cercana a la anterior, lo que haría coincidir las cifras brindadas por el mandatario costarricense.

⁴ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Proyección de Población al 30 de junio 2022, <https://www.inec.cr/>

Ahora bien, el presidente de Costa Rica hizo una segunda referencia a que “si sumamos los migrantes irregulares podríamos estar hablando de un 20% de la población”. La primera pregunta que surge es ¿De cuántas personas extranjeras estaríamos hablando con este 20%? Si tomamos nuevamente como base, la población estimada por el INEC a junio 2022, la cifra sería aproximadamente de 1,042,672 personas. Esta cantidad es superior, por ejemplo, a la suma de todas las solicitudes de refugio recibidas en el país entre 2018 y junio de 2022 que fue de 181,748⁵ y el total de personas residentes permanentes, temporales y categorías especiales que registra la figura 1. Es decir, no parece acorde a lo que nos dicen los registros administrativos.

Una segunda pregunta que surge es ¿cuál es la fuente o fuentes que sirven de base para hacer esta afirmación? Esto se desconoce, ya que no fue indicada ni en ese momento, ni posteriormente por el mandatario.

Ahora bien, es importante señalar que, en Costa Rica, por diversas razones habitan muchas personas en condición migratoria irregular. Tener una estimación precisa sobre esta cantidad es una tarea administrativa y estadística compleja, por ello, no nos aventuramos a sugerir una cantidad específica. No obstante, llamamos la atención sobre la ligereza en la afirmación presidencial, dado que no está acompañada de sustento empírico que la respalde.

Otro elemento que es importante no perder de vista tiene que ver con el hecho de que históricamente el sector agrícola (actividades como la cosecha de piña, café, naranja, caña entre otras) costarricense se ha beneficiado de la contratación personas migrantes en condición irregular, pese a que la Ley General de Migración y Extranjería (Ley 8764) establece en su artículo 177 multas a aquellas personas físicas o representantes de las personas jurídicas, públicas o privadas que contraten personas en condición migratoria irregular en el país. Desde mayo de 2012 se han establecido prorrogas vía Decretos Ejecutivos (No. 37112-GOB, No. 37990-G, No. 38541 GOB-MTSS-MAG, y No. 41908 MGP-MTSS-MAG) que establecen disposiciones transitorias para la prohibición del cobro de dichas multas (Contreras, 2020) situación que no solo complejiza el registro de las personas migrantes irregulares en el país, sino que evidencia los grandes niveles de desprotección en los que esta población se encuentra cuando de la provisión y resguardo de sus derechos laborales se trata.

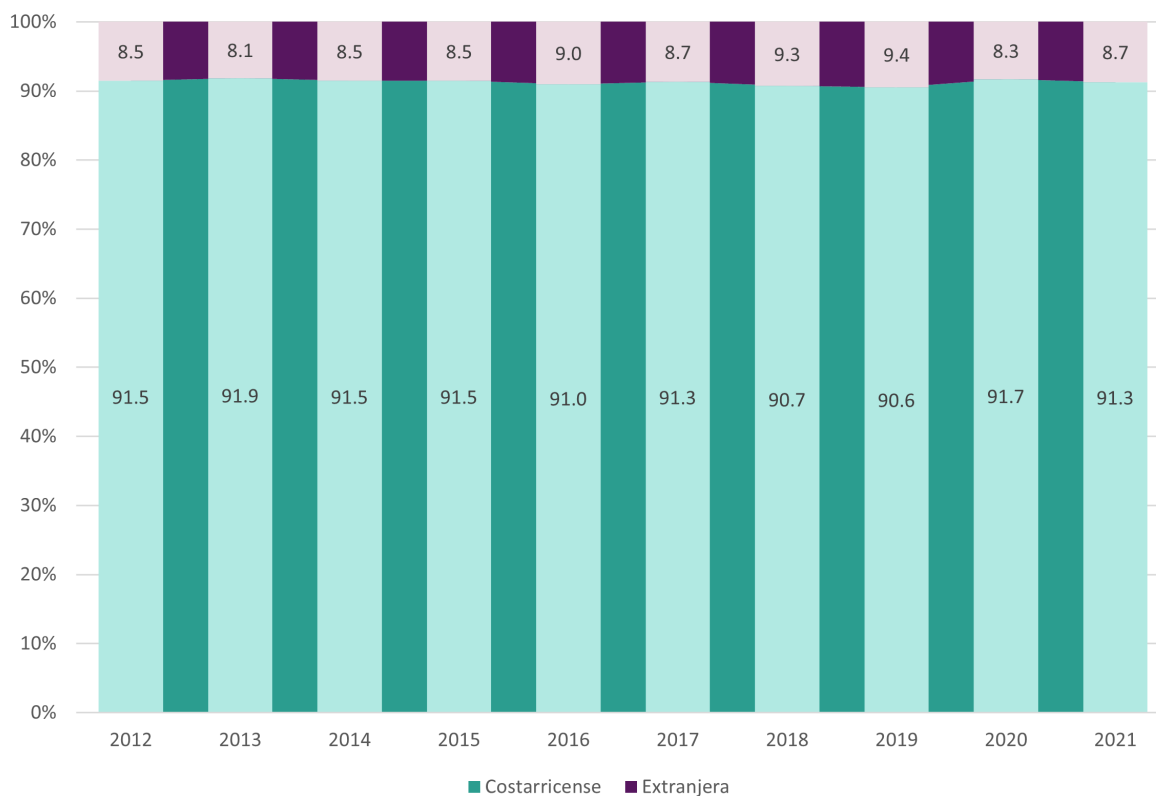
Datos estadísticos

Por otra parte, la fuente de datos estadísticos que incorporamos en este documento es la Encuesta Nacional de Hogares para los años 2012-2021. Estos muestran un comportamiento estable en la proporción de población extranjera que es captada por esta encuesta (Figura 2). En promedio, durante este decenio, el porcentaje de población extranjera fue de 8.7%.

5 A partir del mes de abril del año 2018, a raíz de los conflictos políticos en Nicaragua, se incrementó la cantidad de personas solicitantes de refugio procedentes de este país.

● FIGURA 2

Costa Rica: Población costarricense y extranjera en % registrada por la Encuesta Nacional de Hogares 2012-2021.



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, <http://sistemas.inec.cr:8080/bininec/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENAH02020&lang=esp>

● TABLA 1

Costa Rica: Población extranjera registrada por la Encuesta Nacional de Hogares 2012-2021.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población total /nacionalidad										
Población total	4,642,746	4,711,986	4,772,098	4,833,842	4,889,762	4,946,700	5,003,673	5,059,730	5,111,405	5,163,413
Costarricenses	4,247,322	4,329,225	4,365,778	4,422,344	4,449,653	4,517,631	4,539,142	4,582,264	4,686,181	4,713,330
Extranjeras	395,424	382,761	406,320	411,498	440,109	429,069	464,531	477,466	425,224	450,083
Sexo población extranjera										
% hombres extranjeros	47.4	45.5	46.6	46.9	48.0	46.4	47.4	46.7	45.5	45.2
% mujeres extranjeras	52.6	54.5	53.4	53.1	52.0	53.6	52.6	53.3	54.5	54.8

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Estadísticas vitales de población. https://www.inec.cr/publicaciones?field_area_tematica_documento_tid=384

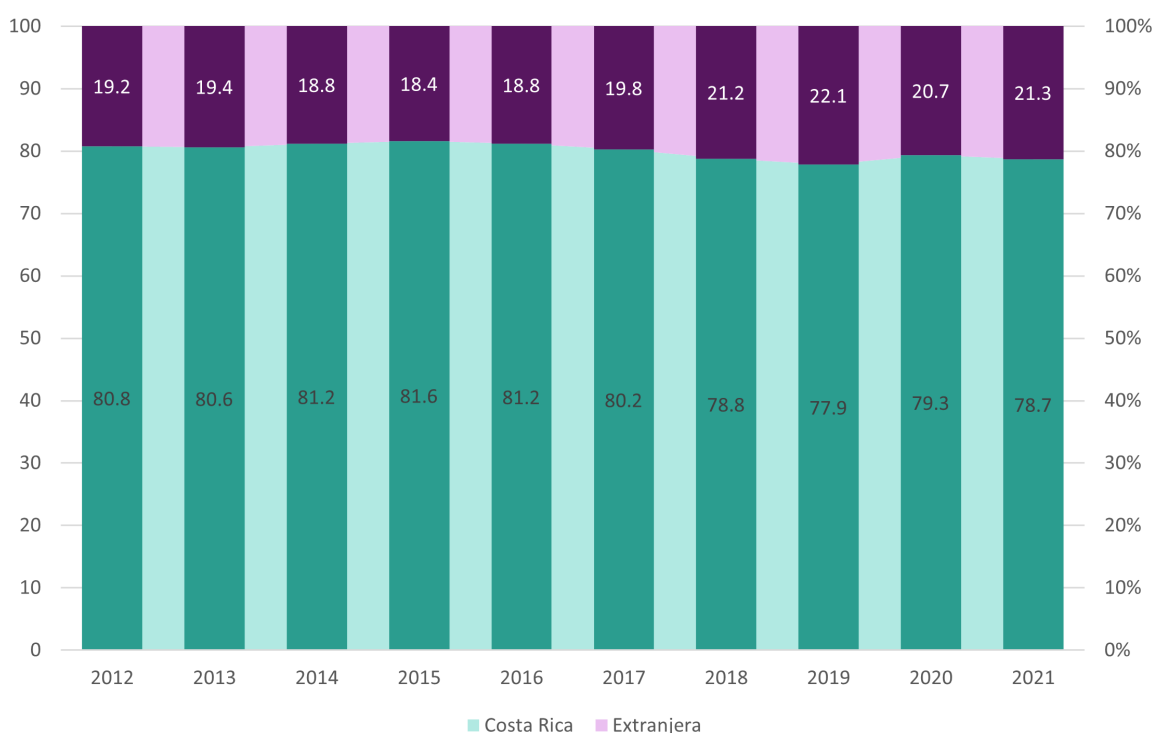
En resumen, los datos nuevamente nos señalan hacia cifras muy distantes del 20% de personas extranjeras en el país que mencionó el mandatario costarricense, e inferior igualmente al 12% que en primera instancia se refirió. Los resultados del próximo Censo de Población que actualmente procesa el INEC puede ser una herramienta clave que ayude a tener mayor claridad sobre este tema.

¿Qué más nos dicen los datos?

Un dato llamativo que se desprende de la tabla anterior es el incremento en la cantidad de mujeres migrantes, que confirma la feminización de las migraciones hacia el país. El promedio para todo el decenio fue de 53.4%. Estas mujeres no solo participan laboralmente mediante el “corredor de cuidado” que se lleva a cabo entre Nicaragua y Costa Rica u en otras actividades económicas, sino también, por ejemplo, contribuyen con la dinamización de la estructura demográfica del país:

● FIGURA 3

Costa Rica: nacimientos totales según nacionalidad de la madre 2012-2021.



● TABLA 2

Costa Rica. Nacimientos totales según nacionalidad de la madre 2012-2021.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Datos absolutos										
Costa Rica	59 250	56 877	58 318	58 608	56 830	55 266	53 944	50 049	45 901	42 738
Extranjera	14 076	13 673	13 475	13 211	13 174	13 615	14 505	14 238	11 947	11 551
Total	73 326	70 550	71 793	71 819	70 004	68 881	68 449	64 287	57 848	54 28

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Estadísticas vitales de población.

https://www.inec.cr/publicaciones?field_area_tematica_documento_tid=384

En un contexto de disminución de la tasa de natalidad en el país y de, aumento de la expectativa de vida, esta realidad asociada a las mujeres extranjeras contribuye a dinamizar la estructura demográfica. Durante el último decenio, uno de cada cinco nacimientos (20%), fue de madres extranjeras.

Igualmente, tanto los datos de la DGME como los del INEC permiten contemplar la información desagregada sobre los principales países de procedencia de las personas extranjeras que viven en Costa Rica. Aspecto clave a considerar.

● FIGURA 4

Costa Rica: Total de personas residentes permanentes, temporales y categorías especiales por nacionalidad.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Migración y Extranjería, Estadísticas. <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>

Por su parte, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), entre los años 2012 y 2019, alrededor del 75% de las personas extranjeras que habitan Costa Rica, nacieron en Nicaragua. No obstante, entre los años 2020 y 2021, este porcentaje aumentó a 79.7%, lo cual se puede explicar por el incremento de las solicitudes de refugio de personas nacidas en este país.

Elementos para el análisis

Al inicio de este documento nos planteamos la pregunta acerca de ¿cuántas personas extranjeras viven en el Costa Rica? Misma que fue contestada acudiendo a la evidencia empírica. Los datos disponibles pueden verse en las figuras 1 y 2, así como en la tabla 1. En términos del peso relativo,

los porcentajes varían entre el 8.7% que se observan en la ENAHO para los últimos diez años y, el 11.2% que se desprende de comparar los registros administrativos y las proyecciones de población disponibles. En ambos casos, estos porcentajes son menores al señalado por el presidente Chaves en su discurso en la Cumbre de las Américas en junio del 2022.

Sostener la afirmación acerca de la posibilidad de que, en el país la población extranjera que resida en condición migratoria regular e irregular ascienda a un 20% es riesgosa. Ello llevaría a concluir que, en total, habitan en Costa Rica unas 1 042,672 personas. No hay posibilidades de acompañar esta afirmación con evidencia empírica. Por lo que se debe tener cuidado con este tipo de afirmaciones que pueden incluso dar lugar a discursos xenofóbicos y de intolerancia hacia la población extranjera en el país.

Los datos disponibles, confirman una mayor participación de las mujeres en la inmigración hacia Costa Rica. Muchas de estas mujeres participan dentro de labores fundamentales en el país, por ejemplo, en labores de cuidado, comercio o trabajo doméstico. Estas a su vez, permiten una mayor participación de las mujeres costarricenses en el mercado laboral nacional. Por otra parte, la llegada de mujeres en edad de reproducción hace un aporte al aumento de la tasa de natalidad en el país, aporte clave, aunque silencioso de esta población.

¿Por qué insistir en la importancia de los datos sobre migración en Costa Rica? Las respuestas pueden ser diversas. Mencionaremos dos de ellas. En primer lugar, la llegada de personas extranjeras complementa algunos vacíos existentes en el país, por ejemplo, en el mercado laboral. Sobre esto, ya hemos presentado datos y reflexiones en documentos anteriores. El análisis de lo que significa esta población para la evolución demográfica del país es otro aspecto que debe analizarse con atención, incluyendo otros temas cercanos, como el soporte que darán a futuro a los sistemas de pensiones. Estos aspectos deberían de ser tomados en cuenta por las autoridades en todas aquellas políticas públicas que favorezcan la inclusión y el bienestar social en el país. En este orden de ideas, se debe evitar la tentación a destacar solamente la cantidad de recursos necesarios para darles acogida, una mejor ruta, valoriza y destaca los aportes de estas personas extranjeras al país.

En segundo lugar, discutir sobre estos datos, permite contar con insumos para la elaboración de políticas públicas. Próximamente, el país empezará a actualizar la política migratoria nacional. Contar con esta información es la base que permitirá tomar las mejores decisiones estratégicas en materia migratoria. Cabe llamar la atención acerca de que, en este proceso que se avecina, es fundamental que se integren diversos actores: públicos, privados, organización de personas migrantes, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, academia y organismos multilaterales, entre otros.

La importancia de los datos es clave para la formulación de cualquier política pública, en particular políticas migratorias. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM 2020), ha señalado que, en la formulación de dichas políticas, deben darse algunas condiciones como las siguientes:

1. La existencia de una base de datos contrastados que este, al alcance de los encargados de formular las políticas;
2. La motivación de los encargados de formular las políticas para utilizar esos datos;
3. La capacidad de los encargados de formular las políticas de utilizar esos datos y;
4. La existencia, entre las personas y los órganos encargados de formular las políticas, de relaciones que faciliten la disponibilidad de datos pertinentes y su utilización (OIM, 2020, 133).

En los próximos meses, el país tendrá una vasta fuente de información estadística con los datos del nuevo Censo Nacional, esto nos permitirá corregir o confirmar algunas de las afirmaciones que hemos realizado en este documento. Mientras tanto, apelamos a los datos e informaciones disponibles de fuentes oficiales como la base para conversar sobre estos temas con la pertinencia debida.

BIBLIOGRAFÍA

- Contreras, Jenyel. «¿Quién paga la salud de las personas migrantes?» 2020. <https://delfino.cr/2020/06/quien-paga-la-salud-de-las-personas-migrantes>.
- DGME. Estadísticas Extranjería . 2021. <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>.
- Gatica, Gustavo Adolfo. «Aportes de las personas migrantes y refugiadas a la creación de riqueza en Costa Rica.» 2018. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/1974>.
- Gatica, Gustavo. «Peligrosos, pero indispensables. El trabajo migrante en la producción de piña en tiempos de pandemia.» En Covid-19 Un virus, diversos impactos. Aportes desde la UNED sobre sus consecuencias en Costa Rica, de Gustavo Gatica López, 120. San José: EUNED - Umbrales del Conocimiento, 2021.
- INEC. «Guía para la presentación de información estadística.» 2017. <https://www.inec.cr/metodologias>.
- OCDE. Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de los países en desarrollo. París: Éditions OCDE, 2018.
- OEA. «Costa Rica: caracterización y análisis de las políticas en materia de migración internacional y refugiados.» 2020. <https://www.migrationportal.org/es/resource/informe-costa-rica-caracterizacion-analisis-politicas-materia-migracion-internacional-y-refugiados/>.
- OIM. «Características del proceso de recolección y uso de los registros administrativos sobre migración en Centroamérica, México y el Caribe.» 2018. https://kmhub.iom.int/sites/default/files/rpcc-final_esp-dig_0.pdf.
- . «Informe sobre las Migraciones en el mundo.» 2020. <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.

NOTAS DE COYUNTURA MIGRATORIA EN COSTA RICA

• N° 2, AÑO 2 OCTUBRE 2022

¿Cuántas personas
extranjeras viven en Costa Rica?



ELABORADO POR:

Koen Voorend

Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad de Costa Rica

 koen.voorend@ucr.ac.cr

Daniel Alvarado Abarca

Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad de Costa Rica

 daniel.alvaradoabarca@ucr.ac.cr


DIAGRAMACIÓN:

Andrés Artavia T.

Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad de Costa Rica

Gustavo Gatica López

Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo
Universidad Estatal a Distancia

 ggatica@uned.ac.cr

Jenyel Contreras Guzmán

Escuela de Sociología
Universidad de Costa Rica

 jenyel.contreras@ucr.ac.cr

María Teresa Montero S.

Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad de Costa Rica

ISSN: 2215-6690